



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 033-18

Salta, 07 MAR 2018
 Expediente N° 12.643/17

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la E.U. Irene Alejandra Canziani, para incorporarse como Profesional Adscripta al "Servicio Kioscos Saludables"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica, informa que la postulante no reúne con los requisitos establecidos en la Resolución CD N° 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables".

Que la Directora y Vice Directora del Servicio sugiere, que se incorpore a la E.U. Irene Alejandra Canziani, como alumna adscripta ya que se encuentra cursando el Ciclo de la Licenciatura en Enfermería, y desarrollará las actividades bajo la supervisión de la Lic. Marcela Martínez Bustos.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 023/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/18 del 27/02/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a la E.U. Irene Alejandra CANZIANI, DNI N° 33.231.306, como Alumna Adscripta al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará sus actividades con la supervisión de la Mgs. Marcela MARTINEZ BUSTOS.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: E.U. Irene Alejandra CANZIANI, Servicio "Kioscos Saludable" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MA.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
 SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
 Y EXTENSIÓN AL MEDIO
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa